

10465

RESOLUCION EXENTA N° _____

SANTIAGO,

00747

-8.FEB.10

CONSIDERANDO:

- a) Los artículos 78 y 98 letra e), del DFL N° 29, de 2004; que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834 que aprobó el Estatuto Administrativo.
- b) El DFL N°262 del año 1977, complementado por el D.S. N° 115 del año 1992, ambos del Ministerio de Hacienda;
- c) Que por las razones que se indican, en el Resuelvo N° 1, el funcionario debió ausentarse intempestivamente del lugar de su desempeño habitual.
- d) La resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón.
- e) El D.S. N°355 (V y U) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 68 (V y U) de 2009, que me nombra Jefe de Departamento Servicios Generales y las facultades que me delega la Resolución N°455 de 1990, dicto lo siguiente

RESOLUCION

1. SANCIONASE el cometido funcionario a:

Don : **ROBERTO PANGUI HUICHAMAN** RUT 16.914.353-6
 Cargo : **ADMINISTRATIVO** Grado 18 Contrata
 En comuna de : **MELIPILLA**
 Con el objeto de: **TRASLADO DE MOBILIARIO ,CARTOLAS DE INVENTARIO (OIRS), COMUNA DE MELIPILLA.**

- 2. La duración de dicho cometido es de 1 medio día, el día 29 de Septiembre del 2009, el monto del viático a percibir ascenderá a un máximo de \$ 12.288- (40 %).
- 3. ESTABLÉCESE que el funcionario don **ROBERTO PANGUI HUICHAMAN** deberá presentar la correspondiente rendición de viático en un plazo máximo de 10 días, contados desde el día siguiente al de término del cometido.
- 4. La Unidad de Finanzas pagará el viático y todo el gasto que devengue para dar cumplimiento a la presente Resolución, el que se imputará al ITEM Proyecto..... del presupuesto vigente de la Institución.

21.02.004.006

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPRASE



[Signature]
ESTER CONTARDO JARAMILLO
 JEFE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

- Depto. Serv. Generales
- Depto. Contabilidad
- Subdepto. Presupuesto
- Subdepto. Control de Ejecución
- Ministro de Fe.
- Sección Personal
- Sección Mantención
- Interesado.



[Signature]
CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
 MINISTRO DE FE

05 FEB 2010
ALDIVIA ROJAS
 Jefe Departamento Presupuestos

[Handwritten mark]